

Tribuna 1^{er} Congreso

Antonio Guerrero

MUJER Y ENSEÑANZA

Ante la situación injusta que soporta la mujer española y que se refleja en su segregación de los puestos de trabajo más valorados y remunerados, en su consideración como elemento social de segunda categoría, en la aceptación de su papel de sumisión al hombre que la sociedad le exige, surgen dos tipos de problemas:

1) ¿Cómo se ha ido generando a nivel histórico este estado de cosas?

2) ¿Cómo se reproducen en la actualidad estos hechos y cuales son los vehículos de transmisión, a través de los cuales el sistema opresivo hacia la mujer se va perpetuando?

La enseñanza es una actividad que parece ajustarse a la "psicología" de la mujer, "esa psicología" especial que quieren imponernos. No es competitiva, no es agresiva y por desgracia, por ahora, es fundamentalmente repetitiva y no innovadora. Es un trabajo "limpio", aparentemente, "no duro", y al estar mal pagado, implica una gran carga altruista y vocacional.

El hecho es que el 68% de los trabajadores de la Enseñanza son mujeres; las razones de esta situación hay que buscarlas a dos niveles:

1) El Franquismo produjo, aunque con diferencias, una degradación del sistema de enseñanza que provocó un desprestigio social de la profesión, bajo nivel profesional, bajos salarios, etc. Esto supuso el abandono de este sector por parte de los hombres.

2) La enseñanza en sus primeros niveles se ha considerado siempre tarea femenina y prolongación del trabajo materno, idea que determina que muchas mujeres sean contratadas para ocupar estos puestos de trabajo.

Los datos demuestran claramente esta situación. En España el 98%% de los trabajadores de Preescolar son mujeres y el 58% de EGB, niveles que por otro lado son los menos prestigiados socialmente, aunque actualmente parece que esta concepción está cambiando. En la Enseñanza Estatal ya está institucionalizada la figura de la Parvulista. Por otro lado en USA el 91% del sector son mujeres. En la URSS suponen un 80% y en Cuba el 60%

Esta proporción cambia a favor de los hombres en bachiller y COU con un 50% de hombres, siendo más elevado el tanto por cien de mujeres entre los contratados que entre adjuntos y catedráticos. En Universidad el 91 % son hombres. Aunque los salarios sigan siendo bajos (mención aparte el de los catedráticos), el prestigio social de estos dos niveles es mucho más elevado. La cualificación exigida es más alta. La enseñanza se imparte para profesiones cualificadas; los que estudian son los que no han fracasado en la EGB, etc.

No pensamos que en el fondo de esta situación se encuentren criterios pedagógicos muy profundos sino un ejemplo más de los diferentes papeles que a hombres y mujeres nos toca cumplir en esta sociedad. El abandono de los hombres de los trabajos mal pagados que solo serán ocupados si van acompañados de un prestigio social o de posibilidades de promoción (PNN de Universidad); el papel de mujer-madre que en este caso determina el de mujer-trabajadora, provoca la incorporación de las mujeres a la enseñanza y que ésta sea peor que la de los hombres en su propio sector, (en Privada, Preescolar es el subsector peor pagado).

No es extraño pues, que la salida profesional para muchas mujeres de familia campesina y de clase media urbana sea el Magisterio. Las Licenciadas que no encuentran trabajo ante la falta de puestos laborales, recurren al "cajón de sastre" de la Enseñanza.

Para muchas amas de casa el trabajo ideal es la Enseñanza, pues su horario y vacaciones son iguales al de sus hijos lo que le permite compaginar perfectamente su doble jornada laboral.

Mención especial merecen las mujeres del personal no docente que realizan un trabajo de segunda categoría dentro de los centros escolares y que en Privada se organizan en una pirámide de jerarquías; sus salarios son más bajos, a veces sin contrato o no contratadas directamente por el director del Centro, lo que imposibilita la incorporación de estas mujeres a la vida sindical y política del Centro.

Ante la reducción de plantillas en centros escolares, vamos a ser las mujeres las primeras en salir, al ser nuestro salario considerado como de ayuda. La disminución de inversiones tanto privadas como estatales, va a producir una reducción de los servicios sociales: Guarderías, comedores, etc.

Respecto a. la Seguridad Social, debemos señalar que la mujer aunque cotiza igual que el hombre no causa pensión de viudedad ni de orfandad. No consideramos que la maternidad sea un problema individual de la mujer, sino que debe considerarse como un servicio a la sociedad y pagarse con el cien por cien del salario. En la situación actual la legalización de los anticonceptivos, debe ser la Seguridad Social la que distribuya éstos gratuitamente a las mujeres en óptimas condiciones médicas.

Por último debemos señalar los problemas de moral privada que afectan a la mujer y que han sido causa de muchos despidos. (Embarazo, estado civil, etc.). Al atender estas conductas a la imagen que el enseñante debe transmitir frente a sus alumnos, la dirección del Centro no dudará en expulsar a quien ha transgredido las leyes morales vigentes.

Otro aspecto fundamental que debemos analizar al estudiar la situación de la mujer y la enseñanza, es el papel que cumple como trabajadora, de trasmisión de toda una serie de valores ideológicos, que van a perpetuar la situación de la mujer como ciudadana de segunda categoría y que objetivamente van en contra de ella como trabajadora y como mujer. Aunque es en la familia el primer lugar en donde la mujer aprende cual es su papel en la sociedad, la escuela continúa ofreciendo a la niña, primero, y luego a la mujer joven, su papel determinado por una división del trabajo según los sexos, y por el papel que se le asigna dentro de la familia.

Para eso la escuela posee un arma fundamental que es la falta de una coeducación real que se concreta en:

a) En educar a los niños y niñas en colegios distintos o dentro del mismo colegio en clases o pabellones distintos.

b) En el contenido sexista de los libros de texto, a través de textos e imágenes, se presenta como natural e inamovible una realidad que es cultural y perfectamente evitable. Niños y niñas, aprenden en los mismos libros pautas de conducta totalmente distintas; las niñas son pasivas y débiles: friegan y barren; los niños, son activos y fuertes, estudian y hablan con su padre que lee el periódico.

c) En una ausencia total de educación sexual que mantiene la doble moral sexual y la sexualidad de la, mujer ligada a la reproducción.

d) El funcionamiento del colegio y el comportamiento de los maestros en cuanto a juegos, filas, profesores del mismo sexo que los alumnos, distinta valoración del rendimiento, distinta promoción profesional y social.

Los resultados de esta enseñanza se ven reflejados al acabar EGB. La mujer se encuentra con tres opciones: BUP, Formación Profesional o quedarse en casa.

El porcentaje de mujeres matriculadas en BUP es aproximadamente el 50% del de los hombres. En la Universidad es una tercera parte, concentrada en facultades mayoritarias en elementos femeninos, como son, Farmacia, Filosofía y Letras, sin embargo, el número de mujeres matriculadas en éstas supera en muy poco al de los hombres.

Aunque teóricamente no existen impedimentos para el ingreso de las mujeres en los centros de formación Profesional, en la práctica, quedan eliminadas. En primer lugar porque las enseñanzas que se imparten son consideradas como trabajos propios para el hombre, y en segundo lugar porque no se le ha orientado profesionalmente ni se le ha estimulado para realizar determinados trabajos, y en la EGB y en la familia, donde se prioriza la educación de su hermano frente a la de ella.

En tercer lugar, multitud de chicas abandonan sus estudios con el consentimiento de sus padres; se proyecta su vida en función de una posible boda que la exima de las obligaciones y derechos del trabajo; se le empuja, en caso de considerar la posibilidad de que ejercite un trabajo, a puestos de trabajo auxiliares y nunca para toda la vida. (Un ejemplo muy reciente, que todos hemos vivido es la propaganda realizada dirigida a las mujeres para que estudien "Auxiliar de Clínica".

Actualmente se están dando pasos para la implantación de una Coeducación, pero no creemos que la solución sea juntar a niños y niñas, eliminar las asignaturas femeninas, dar formación sexual, etc. Mientras el cambio pedagógico que se realice sea en un sentido unilateral, es decir, la generalización del modelo masculino, al incidir éste sobre individuos que ya son distintos al entrar en la Escuela por la educación recibida en la familia la discriminación forzosamente se mantiene. Para nosotras, implantar la coeducación real supone construir un modelo pedagógico distinto del actual basado en un nuevo sistema de valores a desarrollar en el conjunto de individuos, hombres y mujeres.

En la situación actual, no podemos dejar de referirnos a la actual Constitución.

La Constitución establece principios igualitarios para la mujer en los Artículos, 14, 28, 35, 40, 44 en donde la mujer se encuentra en igualdad de condiciones ante la ley, en el derecho al trabajo, derecho a la sindicación, derecho al progreso social y a la cultura.

Sin embargo, nos parece que estas concepciones igualitarias no se van a lograr sin establecer unas medidas que hagan superar a la mujer el papel que se le ha otorgado durante 40 años. Por ello nos tenemos que referir a la enmienda presentada por el grupo Comunista dirigida a la no discriminación de la mujer en la educación, pidiendo la implantación del régimen de coeducación, enmienda que fue rechazada. No nos parece casual este rechazo, pues al igual que nosotras defendemos la coeducación como un paso fundamental para superar la discriminación de la mujer, la Derecha y con ella la Iglesia la entiende como un peligro para el mantenimiento de la mujer en el lugar que para ellos tiene que ocupar: la familia, los hijos, y etc.

El artículo 20 de la Constitución, reconoce el derecho de expresar libremente las ideas y opiniones, el derecho a la libertad de cátedra, el derecho a comunicar información veraz, pero que tiene como un límite la protección de la juventud y de la infancia. Nosotras nos preguntamos qué le puede pasar a un enseñante que se enfrente, por el contenido que

imparte en sus clases, con la dirección de un colegio o con unos padres que por supuesto son los que defienden y protegen a la juventud y a la infancia.

Ante la situación analizada, el trabajo a realizar por el Sindicato de CCEE respecto a la mujer, pasa por:

1) Organizativamente: Cumplir las resoluciones tomadas por el Congreso de CC.00; nombrar una responsable Mujer en todas las instancias del Sindicato y tomar las medidas necesarias para la formación y mantenimiento de una Comisión Mujer.

2) Defender los derechos de la mujer enseñante para lograr su total igualdad con el hombre.

3) Reformar la Escuela para evitar la discriminación de a mujer base y principio de las diferencias posteriores.

Para ello proponemos la siguiente Tabla Reivindicativa:

1) Coeducación. Para lograrla es necesario ir avanzando con medidas concretas como:

a) Escuelas mixtas.

b) Eliminación de prácticas según sexos.

c) Control del contenido de los libros de texto para eliminar su carácter sexista.

2) Formación sexual obligatoria.

3) No a las barreras selectivas. Por un ciclo único de la enseñanza desde los cuatro a los 16.

4) Guarderías gratuitas en los barrios, que faciliten la incorporación del niño en su entorno social, con personal cualificado masculino y femenino dependiendo del MEC y abiertas las 24 horas del día, controladas por los padres y trabajadores del centro.

5) Cuerpo único de enseñantes que elimine las diferencias existentes actualmente.

6) Contrato laboral del todo el PND del centro que permita su incorporación a la vida de éste, y el control de sus condiciones de trabajo.

7) Que la maternidad sea considerada un servicio social con el 100.E del salario.

8) Revisión ginecológica semestral a cargo de la seguridad social.

9) Permisos por enfermedad de los hijos los disfrute tanto el padre como la madre.

10) Prestaciones de viudedad y orfandad sean causadas por la mujer.

11) Eliminación de la dote, pues consideramos es una medida proteccionista que discrimina a la mujer.

12) Comedores escolares en los centros de trabajo.

13) Derecho de la mujer al trabajo. No a los expedientes de crisis, ni a los despidos de la mujer por considerar su trabajo de ayuda.

COMUNICACION ENVIADA POR UN GRUPO DE AFILIADOS DEL S.E. DE MADRID.

PROPUESTA DE ACCION SINDICAL Y SUS APLICACIONES ORGANIZATIVAS. .

Este documento no es nada definitivo sino y fundamentalmente un documento para dar comienzo a un debate que pensamos es fundamental en nuestro sindicato: el de la Acción Sindical y las consecuencias organizativas que de él se deriven.

Hechas estas consideraciones pasaremos a entrar de lleno en el asunto.

SITUACION ACTUAL.

No sería lógico ni político intentar separar el estado actual del sector de la situación general tanto a nivel de Federación, Confederación o Sociedad misma.

En este sentido, en nuestro sector se concreta esa situación tan peligrosa de confusión que reina a nivel general y que incluso se agrava por las características propias del sector en sí.

Hay, sin embargo, hechos, como la huelga del pasado año y los cambios introducidos a nivel general: Constitución, que nos hacen concebir esperanzas, que no vamos a intentar desmesurar- pero que de ningún modo despreciamos.

La situación en que se encuentra nuestra acción sindical en estos momentos la caracterizaríamos en torno a dos ejes fundamentales:

- de un lado nos encontramos aún inmersos en un proceso de asamblearismo que solo sirve para resaltar las diferencias de planteamientos existentes en el seno de nuestro sector, ocultando peligrosamente la imagen de unidad que la situación y los propios compañeros nos demandan, todo lo cual contribuye a aumentar la confusión y el desencanto de que hablábamos antes.

- de otro lado, la falta de cauces organizativos que nos impiden llevar a cabo, incluso en ese marco asambleario (o precisamente por ello) una acción sindical coordinada, coherente y actual.

CAUSAS QUE PROVOCAN ESTA SITUACION.

Entendemos que entre las múltiples causas que se podrían señalar como condicionantes de actual situación las más importantes son las que a continuación se citan:

- No haber zanjado en toda su dimensión (debate político, análisis de la situación, perspectivas..) y en su debido tiempo, la cuestión del sindicalismo unitario, arrastrando todavía un lastre que frena nuestra identificación y crecimiento.

- Un cierto complejo de poca implantación en el sector, que siendo cierto a nivel de afiliación, no lo es en el sentido de incidencia real de nuestra política y de la valoración de nuestras alternativas. Este hecho tiene una razón fundamental en que se apoya: la característica esencial de nuestro Sindicato en cuanto que recoge las aspiraciones del sector y las vierte en forma de alternativas que están en íntima relación con dichas aspiraciones. Todo esto podemos medirlo por la actitud con que se acogen nuestras propuestas tanto por parte de nuestros compañeros como de las Centrales y organismos informarles: a Asambleas, administración, prensa...

- Organización y falta, por parte de los afiliados, de una clarificación en cuanto a su papel protagonista y activo en el funcionamiento del sindicalismo que se manifiesta en delegar las tareas en los órganos dirigentes.

CONSECUENCIAS.

De esta situación que hemos tratado de exponer se derivan una serie de consecuencias que pasamos a analizar:

- Las ya reseñadas de confusión y desencanto.

- Pérdida de identidad sindical como colectivo.

- Imposibilidad de abordar análisis de dirección por falta de perspectiva a causa del exceso de activismo en que nos encontramos inmersos.

- Excesiva necesidad de improvisación a la hora de abordar cuestiones concretas que exigirían un tratamiento más en profundidad y dentro de un plan general de actuación que habría que trazarse.

- Abandono de las tareas organizativas propias de la dirección sindical que imposibilita la conexión entre afiliados y sindicato, que conlleva el peligro de caer en el abandono del sindicalismo de masas y entrar en un proceso de sindicalismo reformista, tradicional y de despacho.

- Las repercusiones que a nivel de nuestro afiliados tiene todo lo anteriormente señalado.

ALTERNATIVAS.

Ante esta situación y convencidos, como decíamos en la introducción, de que hoy por hoy somos una alternativa sindical transformadora en su sentido más exacto, es por lo que planteamos a continuación una alternativa de trabajo para intentar comenzar el debate y la discusión que han de conducirnos a dar un salto cualitativo en nuestra lucha y un crecimiento cuantitativo derivado de un afianzamiento en nuestra incidencia fruto de esa clarificación que intentamos.

En este sentido consideramos:

Dadas las características del actual secretariado, es absolutamente necesario comenzar un proceso ininterrumpido de debate en asamblea de afiliados, ya que es el único medio de aumentar nuestra capacidad de dirección a la vez que se consigue una mayor claridad entre nuestros afiliados.

Consideramos que nuestra acción sindical ha de desarrollarse fundamentalmente en los centros de trabajo. Para ello es esencial que todos los afiliados al sindicato cuenten con los medios e instrumentos necesarios para el conocimiento exacto y al día de nuestra línea sindical así como de nuestras alternativas a problemáticas generales o concretas.

Es claro que para ello son necesarias dos premisas inexcusables:

- De un lado la dirección del sindicato ha de contar con la necesaria tranquilidad que le permita abordar por una parte la relación a nivel federal y por otra su concreción a nivel de realidad provincial.

- De otro, es preciso comenzar un despegue paulatino y progresivo de la asamblea de maestros estatales tal y como está planteada, ya que como decíamos antes en ella solo salen ganando los que van detrás de objetivos particulares y cuyo único aglutinante es su descarada posición sistemática anti-CC.OO.

Se trata en definitiva de comenzar un proceso que sirva para clarificar, no solo dentro de nuestros afiliados, sino y fundamentalmente al resto de los compañeros y a la sociedad.

Para ello hemos de contar con dos instrumentos esenciales.

- El trabajo en los centros: asambleas de centro donde se discutan las alternativas existentes a los diversos problemas planteados.

- Asambleas de sindicato:

- Asambleas de sindicato: abiertas a todos aquellos compañeros aún no afiliados que mantienen actitudes e inquietudes progresistas.

La combinación de estas dos formas de lucha es lo que dará vida y sentido a nuestra existencia como sindicato de nuevo tipo, como un sindicato auténticamente transformador.

Este desmarque señalado con respecto al asamblearismo no debe impedir que en momentos muy concretos, y ante problemas muy específicos, podamos ir juntos con determinadas centrales y organismos por el logro de un objetivo común.

Pero lo realmente importante es que nosotros clarifiquemos nuestra posición. En este sentido una de las cuestiones esenciales es tener clara una política de Alianzas, política que hemos de plantearnos con sumo realismo y sin caer en la tentación de dejarnos engañar por los alardes verbalistas.

Queremos insistir en que nuestras alianzas han de ser realizadas únicamente con aquellas fuerzas representativas y mayoritarias a nivel de clase y aquí no está de más recordar lo que más arriba se decía en cuanto a no medir la incidencia a través de la afiliación, sino a nivel de la justeza, posibilidad e implantación en el sector de las alternativas.

Esto puede resultar aún más claro si tenemos en cuenta que en plazo breve habrán de celebrarse elecciones sindicales en nuestro sector y que si no estamos plenamente identificados como un sindicato que defiende consecuentemente a los trabajadores, mal podremos intentar, si no ya el triunfo, siquiera dejar constancia de nuestra incidencia.

ORGANIZACION.

Todos estos planteamientos necesitan para ser puestos en práctica de una reestructuración de nuestra organización.

En este sentido entendemos que las tareas del secretariado han de ser fundamentalmente las de dirección de esta acción sindical a la vez que las de relación con la Federación.

Pero para ello, además de la importancia que tiene el hecho de contar con los compañeros idóneos, es absolutamente necesario el que el mayor número de afiliados posible pase a tener el papel activo que le corresponde, bien dentro de su centro, bien dentro del sindicato.

En este sentido hacemos desde aquí un llamamiento para reforzar la comisión colaboradora que se creó en la anterior asamblea, así como a posibles candidatos para un secretariado capaz.

Pensamos, si el secretariado es de capital importancia, no lo es menos la acción sindical que deben desarrollar los delegados en centros. Pensamos que estos deben trabajar en estrecha relación con las U.L., que nos posibilitaría la extensión de la problemática de la enseñanza, adquiriríamos más fuerza en nuestra perspectiva de mayor implantación social, nos economizaría esfuerzo a la hora de nuestras necesarias relaciones y hasta reduciría cuestiones burocráticas, como las de cobros de cuotas.

De esta manera, el sindicato, para la realización eficaz de una serie acción sindical, quedaría organizado así:

a) El secretariado recibe, analiza y dispone sobre los informes y documentación que la Federación presente, para transmitirlo a los representantes en centros y afiliados en general, por medio de la U. L.

b) Los afiliados realizan la acción específica del sindicato en los centros de trabajo, en función de la problemática del momento y en estrecha relación con las U.L.

c) Se podrán realizar dos clases de asambleas:

Una solo para afiliados (cuando el tema es interno) y otra con todos los trabajadores.

Alejandro García. (Andalucía).

¿SINDICATOS, AGRUPACIONES O COMISIONES DEL SECTOR?

Nuestro 1º Congreso, va a tener una importancia decisiva para el arranque definitivo de la Federación y la consolidación del sindicalismo de clase, democrático, reivindicativo y socio-político en la enseñanza: sin duda, la consolidación de la primera central sindical también en la enseñanza. Y en ello va a contribuir con gran peso la discusión y aprobación de todas y cada una de las Ponencias presentadas. Pero, con toda seguridad, una de ellas debe preocuparnos especialmente, por ser la estructura, el armazón de funcionamiento de la Federación: la de Organización. En efecto, sin menosprecio de las restantes, esta ponencia tiene un elemento fundamental para nuestra práctica cotidiana: cómo se van a articular los afiliados de los diferentes territorios y sectores, cómo ponerse en conexión entre sí para la **acción sindical** que ¡leve a la práctica nuestro **Programa**, además, se reflejará "legalmente" en los **Estatutos** y redundará sobre toda nuestra **Administración y Finanzas**, estrechamente ligadas a ella. Incluso se podría pensar, como han hecho otras Federaciones, en llamarla ponencia de "Estructuración".

Por eso, creo que es preciso someter a un profundo debate las posibilidades que existen de organizarnos. De ahí, el ánimo de este trabajo: señalar otras alternativas que abran una rica discusión que se refleje en el congreso, tras los congresos y asambleas congresuales celebrados previamente. Quizá le falte compromiso y sea un artículo meramente descriptivo, se trata básicamente de eso: de que hayamos visto todas las posibilidades que tenemos y que no nos encontremos con propuestas o enmiendas en Valencia, que no hayamos podido discutir y llevar posturas claras todos y cada uno de los delegados y delegaciones, de forma que lo que decidamos, venga discutido y madurado y suponga una decisión seria y meditada que redunde en la mejor marcha cotidiana de nuestro trabajo y nuestra Federación.

Concretamente, el problema radica en como organizarnos los afiliados de los diferentes sectores (obviando ahora el tema de acotación entre sectores y subsectores). En principio, la Ponencia señala que existirán agrupaciones sectoriales hasta los niveles provinciales o comarcales, mientras que a nivel estatal, existirán Comisiones de sector formadas por un representante provincia; /comarca; del sector de que se trate y de todo el estado. Se recoge así, la unidad básica de los trabajadores de la enseñanza en una lucha coordinada y unida, junto al resto de los trabajadores, por la transformación de la enseñanza y de la sociedad, articulando la lucha reivindicativa sectorial al nivel de discusión y presentación de conclusiones a los órganos de dirección de la Federación. Desde una determinada óptica, no obstante, se puede pensar que prima más lo socio-político que lo reivindicativo, sin hacer el justo equilibrio entre ambos; que se trata de poner un corsé demasiado estrecho a la lucha reivindicativa. Sin permitir una estructura más nítida y estable de los diferentes sectores, teniendo en cuenta que, cada vez más, son a nivel estatal donde se cuecen las decisiones y negociaciones más importantes (dedicación exclusiva, retribuciones, acceso, traslados, convenio de privada,..), ni la próxima realidad de los Gobiernos autónomos, mientras que los demás niveles van quedando para la aplicación y adecuación de lo conseguido a nivel estatal.

Desde ésta óptica, cabrían dos alternativas. Comenzando por la "Más fuerte", A) la Federación se conforma como una ídem de Sindicatos estatales de sector. En concreto, Sindicato de Enseñanza Estatal, Sindicato de Enseñanza Privada, Sindicato de Universidad. Este es el modelo de la CGI L Scuola, pero se podría ir más lejos, como la Federación de Enseñanza Nacional de la CGT francesa, que tiene además sindicatos de PND, aunque según las conversaciones mantenidas con ellos, está en discusión este modelo. O más lejos todavía, como la Federación de Educación Nacional francesa, que se articula en base a Sindicatos nacionales de las diferentes categorías: maestros, profesores de liceos, de enseñanza agrícola, de inspectores, de directores de centros, etc. En suma, y quedándonos

con el primer modelo, tendríamos un reforzamiento de lo reivindicativo y, siguiendo con la óptica citada, sería una plasmación realista de la verdadera situación de la enseñanza: se ganaría en lo reivindicativo e incluso en reforzamiento de los sectores, a costa de retrasar por un tiempo puntos de nuestra alternativa como la marcha al cuerpo único. A la Federación le corresponderían la dirección de la política sindical, la coordinación de los diferentes Sindicatos estatales y las relaciones con la Confederación-, el resto de las federaciones de enseñanza, la negociación de temas globales, las relaciones internacionales y los grandes temas de la enseñanza.

B) La segunda alternativa, la "menos dura", sería la de crear **Agrupaciones de Sector también a nivel regional y estatal** (también habría que ver en qué número) con estabilidad organizativa pero integradas en los órganos de dirección de la Federación. Esta opción, tendría las ventajas de la anterior y, en cambio, no gozaría de la desventaja del autonomismo sectorial. En ambos casos, habría mucho que perfilar, concretar, y cambiar en las ponencias de Organización y Estatutos, y puede que en el resto. Sobre todo en el caso A), que supondría una auténtica "revolución copernicana" en nuestra organización. En ambos casos, habría que determinar la posición y elección de los órganos de dirección, si se forman a través de las organizaciones territoriales o sectoriales, o por un sistema mixto; así como la articulación de los dos niveles, en un sistema muy parecido al de la Confederación entre Federaciones y uniones. No obstante no sería difícil encontrar una solución.

Aún cuando la "moraleja" que de todo esto pudiera sacarse, podría ser la de la defensa de la solución B), versus la de la Ponencia y la A), el interés ya dicho de este trabajo, es puramente informativo, más que de una toma de postura y, desde luego, quisiera concluir, que las tres posiciones pueden cada una de ellas ser llevadas a la práctica, incluso están funcionando en diferentes países en Sindicatos con los que nuestras afinidades son bastante amplias. No sería justo, pues, adscribir a cada una de ellas definiciones más propias del campo político que las caricaturizasen. Es preciso desdramatizar el tema y partir de que todos vamos al Congreso con el deseo de obtener lo mejor para nuestra vida sindical y el sindicalismo de clase en la enseñanza, sin poner nadie en duda la intención que a todos nos lleva. Haría falta una gran dosis de discusión y conciencia para que el tema llegue lo suficientemente profundizado y maduro a Valencia. Para ello, están los congresos de los diferentes sindicatos y quedan aún dos números de este boletín, en donde se deben discutir y mandar para su publicación, todas las opiniones e ideas, sobre éste y sobre todos los temas que se plantean de cara a nuestro Congreso, al que debemos asegurar nuestra presencia, y en el que debemos colaborar todos por su éxito: un éxito para los trabajadores, un éxito para la transformación progresista de la enseñanza.